



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4604**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal reitera al Departamento Ejecutivo Municipal la solicitud contenida en la Comunicación Nº 4.541, referida a la remisión de los estudios para la descentralización del Liceo Municipal y la propuesta formulada por el Departamento Ejecutivo Municipal relativa al traslado de parte de las instalaciones de dicha institución al edificio del denominado Mercado Norte.

Para el caso de que los estudios y proyectos no hayan sido realizados se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe si aún mantiene la propuesta de traslado de parte de las instalaciones del Liceo Municipal al edificio del Mercado Norte.

SALA DE SESIONES, 10 de agosto de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia